



Consejo de Ministros

## **El Gobierno aprueba el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2022 por el que se acogerá a 1.200 personas**

- **Este programa ofrece protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias**
- **El Ministerio de Inclusión acogerá a 658 personas reasentadas durante el primer trimestre de 2022**
- **Se fomenta la acogida de estas familias y su acompañamiento a través de programas de Patrocinio Comunitario, en colaboración con ACNUR y distintas CCAA**

Martes, 28 de diciembre de 2022. - El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en España para el año 2022. Se materializa un año más, un compromiso que España contrae con un límite que, en el nuevo Programa, se establece en la acogida de hasta 1.200 personas refugiadas a lo largo del próximo año.

El Consejo de Ministros aprueba anualmente los Programas Nacionales de Reasentamiento, que ofrecen protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias. El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Unión Europea, y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el encargado de ofrecer acogida en el marco del Sistema de Acogida de Protección Internacional.

Inclusión fomenta, además de la acogida de estas familias, su pleno acompañamiento a través de la implantación paulatina de programas de Patrocinio Comunitario, en colaboración con ACNUR y distintas comunidades



autónomas. El desarrollo, consolidación y extensión de esta herramienta de acogida constituye para el Ministerio un objetivo esencial a lo largo de 2022.

El Gobierno de España confirma con la aprobación de este nuevo programa un compromiso firme con las personas refugiadas, que se mantendrá a lo largo de 2022. Así, durante el próximo año se han previsto seis misiones de selección de personas refugiadas por parte del Ministerio de Inclusión, incluyendo modalidades de entrevista online de las familias si las condiciones sanitarias impidieran el desplazamiento físico.

Actualmente, ya están previstas en el calendario dos llegadas a España desde Líbano procedentes de países en conflicto, que se producirán durante el primer trimestre de 2022 con un total de 658 personas, cifra que garantiza una alta ejecución del compromiso asumido en este nuevo Programa.

El sistema de acogida se articula en torno a plazas propias (en los Centros de Acogida a Refugiados -CAR-) y centros gestionados por entidades con financiación estatal, con una capacidad superior a las 10.000 plazas en todo el territorio nacional.

El pasado 15 de diciembre, en el marco del Plan Nacional de Reasentamiento, personal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones recibió en el Aeropuerto de Barajas a 116 personas reasentadas, nacionales de Siria, Irán, Afganistán e Iraq y procedentes de Líbano, Turquía y Jordania.